

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



Ciudad de México, a 28 de Octubre de 2021.

**DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
II LEGISLATURA
P R E S E N T E**

Por medio del presente escrito, y con fundamento en los artículos 89, 91, 92 y 93 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitar de la manera más atenta **"rectificación de turno para dictaminación en Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e iniciativas Ciudadanas y Presupuesto y Cuenta Pública"** respecto de la **iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de autonomía de gestión administrativa y financiera de las Alcaldías**, presentada en la Sesión Ordinaria de fecha 28 de octubre de este año, por el Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Lo anterior, considerando que dicha iniciativa versa sobre temas presupuestales al considerar los calendarios de ministración, informes de avances trimestrales, la cuenta pública, ministraciones de las Alcaldías, asimismo, plantea que los proyectos de presupuesto de las Alcaldías sin modificación alguna deban ser sometidos al Congreso, que estas deberán autorizar sus adecuaciones presupuestarias y de manera general con los presupuestos de las Alcaldías. Temas que resultan eminentemente materia de la Comisión de Presupuesto.

Si bien es cierto la iniciativa reforma la Constitución Local, también lo es que versa sobre temas de presupuesto lo que evidentemente debe conocer para efectos de dictaminación la Comisión de Presupuesto y

*Recibido
Liliana
Hurtado
16:57
28/10/21*

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



Cuenta Pública, de conformidad con el artículo 192 del Reglamento del Congreso, al determinar que la competencia de las comisiones se deriva de acuerdo a su denominación, razón por la que se solicita de la manera más atenta tenga a bien modificar el turno para que se realice en Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y Presupuesto y Cuenta Pública y no así de opinión considerando que esta última contribuye a formar el criterio para la elaboración de los dictámenes de la o las Comisiones, pero en ningún caso serán vinculatorias.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Valia Batres', written over a horizontal line.

**DIP. VALENTINA VALIA BATRES
GUADARRAMA
PRESIDENTA**

**DIP. LUISA ADRIANA
GUTIÉRREZ UREÑA
VICEPRESIDENTA**

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Mónica Fernández', written over a horizontal line.

**DIP. MÓNICA FERNÁNDEZ
CÉSAR
SECRETARÍA**